



Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Inspección a Obras y Publicidad Exterior.

- Realizar recorridos a efecto de corroborar los domicilios que los ciudadanos citan en las denuncias a través de los diferentes medios buscando ser eficiente a la atención a la ciudadanía y así evitar la inejecución de diligencias por no coincidir el domicilio o en su caso este sea inexistente.
- Supervisar a toda la correspondencia que ingresa a la Dirección de Verificación Administrativa derivada de las denuncias ciudadanas ingresadas en materia de verificación de obras y publicidad exterior para la atención correspondiente.
- Corroborar que a los inmuebles sujetos a procedimiento y que en su caso se encuentren en estado de clausura y suspensión, prevalezca, así como los respectivos sellos.
- Establecer las acciones necesarias para que el sistema de integración e identificación de los expedientes que se encuentren en el área se actualice permanentemente a efecto de tener un control y poder atender con eficiencia las solicitudes de transparencia y rendición de cuentas y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- Realizar informes mediante los cuales se constate la realización de visitas de verificación en los domicilios en los que sea denunciado la existencia de construcción o demolición, asimismo a la publicidad exterior, con presuntas irregularidades en cuanto al cumplimiento de la norma.
- Dar continuidad a las solicitudes de verificación que ingresen las áreas internas de este órgano político administrativo, dependencias locales y federales, en las materias competencia de la Alcaldía.
- Recopilar con apoyo de las áreas respectivas de la Alcaldía la información necesaria a efecto de que las órdenes de visita de verificación cuenten con los requisitos y elementos legales.
- Realizar de manera fundada y motivada las órdenes de visitas de verificación administrativa en materia de obras o edificaciones, protección ecológica, anuncios y desarrollo urbano que practique la Alcaldía en el ámbito de su competencia conforme al marco normativo.
- Las demás que le confiera su superior jerárquico.

[Firma]